



AVISO A LOS ACCIONISTAS DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banesco Banco Universal, C.A., celebrada el pasado 31 de mayo de 2022, se acordó aumentar el capital social del Banco para adecuarlo a las previsiones contenidas en la *"Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias"* dictadas por la Sudeban. A tales efectos, se aprobó **(1)** el decreto, distribución y pago de dividendos en acciones por la cantidad de Once Millones de Bolívares (Bs. 11.000.000,00), a través de la emisión de ciento diez mil billones (110.000.000.000.000,00) de nuevas acciones, nominativas de una misma clase, no convertibles en acciones al portador, con un valor nominal de una diezmilmillonésima de Bolívares (Bs. 0,000000001), que serán pagadas con cargo al saldo de la cuenta "superávit restringido" existente al 31 de diciembre de 2021, a los accionistas del Banco en proporción a su tenencia accionaria a la fecha, **(2)** el aporte de capital mediante dinero en efectivo por la cantidad de Treinta y Nueve Millones de Bolívares (39.000.000,00), mediante la emisión de trescientos noventa mil billones (390.000.000.000.000,00) de nuevas acciones, nominativas de una misma clase, no convertibles en acciones al portador, con un valor nominal de una diezmilmillonésima de Bolívar (Bs. 0,000000001) cada una. A tal efecto: (i) Los titulares de acciones tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones a razón de hasta 1,77272727 por cada una (01) acción en tenencia que deberán ser pagadas en dinero efectivo, pudiendo efectuar dicho pago en una o varias oportunidades; (ii) El derecho preferente corresponderá a los accionistas en proporción al valor pagado de sus acciones; (iii) Los titulares de acciones deberán manifestar su voluntad mediante comunicación escrita dirigida al Banco acompañada del respectivo pago, el cual podrá ser realizado entre el 31 de mayo y hasta el 30 de junio de 2022. Dentro de ese periodo deberán pagar en efectivo el cien por ciento (100%) del valor nominal de las acciones a ser suscritas; (iv) Los derechos de suscripción no ejercidos por los titulares de acciones, así como las fracciones de acciones derivadas de la aplicación del factor para el ejercicio del derecho de preferencia, serán ofrecidos a su valor nominal, dentro de un plazo de tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del período de suscripción antes señalado, entre los accionistas que hayan ejercido su derecho de preferencia, en proporción al valor pagado de sus acciones

Los accionistas interesados deberán dirigirse a la Unidad de Accionistas del Banco, ubicada en el piso PP, cuadrante "B" del Edificio "Ciudad Banesco". Teléfonos: (0212) 501.77.34 y (0212) 501.92.59.